

230

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 13 JUL. 2020 del año Dos Mil Veinte.

(2020)

Por cuanto, la auxiliar de la justicia - PERITO, Sr. JULIAN ENRIQUE RODRIGUEZ MAYORGA, no acepto el cargo, pese a la comunicación por telegrama; el juzgado, dispone:

1 - RELEVAR del cargo de perito al señor JULIAN ENRIQUE RODRIGUEZ MAYORGA.

2 - En su lugar se designa al Dr. (a) Maria del Carmen Pulido Pulido como PERITO, conforme a lo dispuesto en auto de fecha 26 de septiembre de 2.019 (Flo.227).

3 - ORDENAR requerir al perito señor JULIAN ENRIQUE RODRIGUEZ MAYORGA, para que dentro del término de cinco días siguientes al recibo de la comunicación justifique la no aceptación del cargo de perito, so pena de iniciar los trámites de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 194 JUL 2020 hoy
El Secretario,



CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No.

Señora
MARIA DEL CARMEN PULIDO PULIDO
Carrera 112 Bis No. 80 A – 16 Interior 11 Apto. 301
Celular 311 857 85 06 Fijo 229 12 17
BOGOTA

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
No. de Proceso: **11001310301520160050300**

Me permito comunicarle que este Despacho **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**, ubicado en la **Cra 9 No 11 -45 Torre Central Complejo Virrey (Calle 12 Cra 9 A) PISO 2**, lo ha designado(a) de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES**, dentro del proceso de la Referencia.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Nombre

EL SECRETARIO(A)
NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ

Fecha de designación: **jueves 9 de julio de 2020**
En el proceso No: **11001310301520160050300**

(Numerales 2 y 7 del Art. 48 del C. G. del P.)